



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.912.- /

MAT: Autoriza trato directo "Servicio de Atención Jornada Análisis SIMCE", Directivos y Jefes Técnicos de los distintos establecimientos educacionales de la comuna de Laja, Fondos Ley SEP.

Laja, 02 de junio de 2015.-

VISTOS:

1. Informe Técnico N°125 de fecha 02 de junio de 2015, emitido por el Director del Departamento de Educación Municipal, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°410 de fecha 02 de junio de 2015, del Departamento de Educación Municipal de Laja.
3. Solicitud de pedido N°283 de fecha 02 de junio de 2015, emitida por Director del Departamento de Educación Municipal de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de trato directo "Servicio de Atención Jornada Análisis SIMCE", Directivos y Jefes Técnicos de los distintos establecimientos educacionales de la comuna de Laja, con el señor Rafael Martínez Barra, Rut: por \$396.638.- (trescientos noventa y seis mil seiscientos treinta y ocho pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Rafael Martínez Barra, y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la Subtítulo N°22 "Bienes y Servicios de Consumo" ítem 08 "Servicios Generales" asignación 999 "Otros", "Fondos Ley SEP" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE